



Resolución Consejo Directivo FCH N° 484 / 2025

Santa Rosa, 5 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente 901/2025 por el cual la magister Verónica de los Ángeles Nicoletti, Directora del Departamento de Formación Docente, eleva solicitud de aprobación del seminario extracurricular de posgrado “*Sentimientos, emociones, pasiones. Conversaciones para (re)pensar los vínculos afectivos en los espacios escolares*”; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, por Nota Registro 4273/25, de fecha 10 de septiembre, la magister Nicoletti explica que la propuesta ha sido elevada al Departamento por la magister María Cristina Nosei y el doctor Juan Franco.

Que el seminario extracurricular de posgrado tiene como objetivos generales: “*Identificar situaciones afectivo vinculares que operan como motor o como obstáculo en las relaciones escolares; analizar los alcances de las diferentes estrategias educativas implementadas para resolver situaciones de conflicto emergentes en el aula y/la organización; interpretar como las distintas estrategias implementadas impactan en la tramitación de lo pulsional y; generar propuestas para favorecer procesos de simbolización capaces de incidir en relaciones intersubjetivas saludables.*

Que el dictado del seminario extracurricular estará a cargo de la magister Nosei y del doctor Franco.

Que la actividad está destinada a profesoras/es de Nivel Secundario de Colegios de gestión estatal y privada de la Provincia de La Pampa.

Que acredita una carga horaria total de 40 horas, y se dictará en modalidad combinada durante los meses de marzo, abril y mayo de 2026, con inicio la tercera semana del mes de marzo.

Que la realización de actividades de posgrado de estas características se desarrolla en el marco de lo establecido en la Ordenanza 51-CD-09 “*Reglamento de*



seminarios de posgrado de la FCH”.

Que el Artículo 2° de la citada Ordenanza establece: “*Podrán dictar seminarios de posgrado aquellos docentes que sean investigadores y docentes regulares o interinos de la UNLPam, así como investigadores y profesores invitados especialmente, en lo posible, con título universitario de posgrado o evidentes antecedentes equivalentes.*”

Que el doctor Franco es Profesor regular del Departamento de Formación Docente y Director del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria de esta Facultad, y la magister Nosei fue Profesora del mismo Departamento hasta el momento de su jubilación.

Que, en ambos casos, poseen antecedentes reconocidos y pertinentes para el dictado de la presente propuesta.

Que el Artículo 3° de la citada Ordenanza dice: “*Podrán cursar los seminarios de posgrado aquellos interesados que posean título de grado de universidades nacionales, provinciales y privadas de carreras de duración no inferior a cuatro (4) años, o título equivalente de universidades extranjeras.*”

Que el Artículo 6° establece: “*Si los seminarios de posgrado son extracurriculares a las carreras de posgrado que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas, la presentación del programa se realizará ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el aval del/la directora/a del Instituto de Investigación Departamento correspondiente. Dicho aval consistirá en el análisis de la viabilidad, importancia y pertinencia de la propuesta de capacitación propuesta. Si estos requisitos estuvieran cumplidos, el Director/a del Instituto los elevará a la Secretaría de Investigación y Posgrado, quien verificará si se han cumplimentado los requisitos formales enunciados en el Artículo 10° del presente Reglamento, y lo elevará al Consejo Directivo para su aprobación.*”

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad deja constancia que el programa presentado se adecua a los requisitos establecidos en la Ordenanza 51-CD-09.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de los seminarios extracurriculares de posgrado (Art. 4° de la Ord. 51-CD-09).

Que se deja constancia que la iniciativa fue presentada en la convocatoria de la Red Pampeana de Formación Docente Continua (REDPam), y ha obtenido dictamen favorable.



Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del seminario en los términos presentados; el que, habiendo sido tratado en la XV Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el seminario extracurricular de posgrado “*Sentimientos, emociones, pasiones. Conversaciones para (re)pensar los vínculos afectivos en los espacios escolares*” que, a cargo de la magister María Cristina Nosei y del doctor Juan Franco, se realizará durante los meses de marzo, abril y mayo de 2026 en modalidad a combinada, según el programa que se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que el seminario extracurricular de posgrado “*Sentimientos, emociones, pasiones. Conversaciones para (re)pensar los vínculos afectivos en los espacios escolares*” ha sido aprobado para su dictado en el marco de la Red Pampeana de Formación Docente Continua (REDPam).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la magister Nosei y al doctor Franco y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO



A N E X O

SEMINARIO: SENTIMIENTOS, EMOCIONES, PASIONES. CONVERSACIONES PARA
(RE)PENSAR LOS VÍNCULOS AFECTIVOS EN LOS ESPACIOS ESCOLARES

Modalidad: combinada.

Personas responsables: Dr. y Prof. Juan Franco y Mg. María Cristina Nosei.

Personas destinatarias: profesoras/es de Nivel Secundario de gestión estatal y privada de la provincia de La Pampa.

Carga horaria total: 40.

Año académico: 2026.

Fechas previstas

Un encuentro semanal durante los meses de marzo, abril y mayo de 2026.

- Primer encuentro: tercera semana de marzo.
- Segundo encuentro: cuarta semana de marzo.
- Tercer encuentro: primera semana de abril.
- Cuarto encuentro: segunda semana de abril.
- Quinto encuentro: tercera semana de abril.
- Sexto encuentro: cuarta semana de abril.
- Séptimo encuentro: quinta semana de abril. Clase virtual. Charla con invitadas/os sobre escenas, series y películas.
- Octavo encuentro: primera semana de mayo. Clase virtual para conversar/orientar sobre trabajo individual/grupal

Lugar y horarios.

Se propone la realización de 8 encuentros presenciales de 3 horas cada uno (24 horas reloj). Se considerarán 16 horas reloj para la lectura del material bibliográfico y se habilitará un espacio de orientación y consulta en forma virtual como sostén de la tarea, desde la plataforma Moodle de la FCH.

- Presencial. En el caso de las actividades presenciales se desarrollarán en la Sede Santa Rosa de la FCH, segundo piso del Edificio Central de la UNLPam.
- Dos encuentros se realizarán de manera virtual.
- Jueves, de 18:00 a 21:00.

Fundamentación

En los últimos años, han aparecido diferentes publicaciones que señalan la importancia de trabajar los afectos y sentimientos en los vínculos escolares en los espacios de formación, todo ello impela a adentrarnos en la exploración de la importancia de lo emocional que opera en los vínculos escolares en nuestra época.

Abramowski (2010-2016) en sus libros parte de un supuesto, la afectivización de las relaciones pedagógicas. La cuestión afectiva y el lenguaje sentimental se han vuelto centrales en la descripción escolar de los/as maestros/as y lo/as alumnos/as. La autora afirma que los viejos estereotipos emocionales y pedagógicos tiñen las relaciones de los contextos formativos sosteniendo así que las/os docentes experimentan cariño y preferencias por las/os chicas/os como cuestión inherente al oficio, o las/os jóvenes vivencian el despliegue de calidez, comprensión y dulzura por parte de aquellas/os consideradas/os buenas/os maestras/os. En la misma línea, Kaplan (2020-2023) analiza el papel de las emociones en la configuración de los fenómenos de violencia en la escuela. La autora parte de la idea de que las emociones no pueden entenderse desde una visión reduccionista, donde prevalezca sólo lo biológico como un componente fundamental. Por ello, asevera que para entender qué son las emociones, hay que vincularlas con su conformación en lo cultural y en lo social, es decir, en su íntima relación con la intersubjetividad producida a través de las interacciones entre seres humanos en estrecha convivencia. De esta forma, las emociones se configuran mediante la percepción personal y social



FACULTAD DE

Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

"2025: 40 años ininterrumpidos de
ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad
principal e indelegable del Estado
Nacional sobre la Educación Superior"

del cuerpo, cuya aceptación o rechazo, se determina según ciertos esquemas culturales establecidos.

Le Bretón (1998), Bleichmar (2009), Dubet (2019), Illouz (2020) amplían estas ideas e invitan a pensar sobre la cuestión de la afectación subjetiva en tiempos de dolor social.

Educar la mirada en la sensibilidad hacia las/os demás y encontrar tramas vinculares de reparación constituye un imperativo ético-político de época.

Es en este sentido que resulta importante (re)pensar que las relaciones afectivas pedagógicas se producen en los diferentes espacios escolares donde se encuentran adolescentes y adultos.

La idea de un acompañamiento adulto en el campo de la educación se podría pensar como un andamiaje que vaya desde la presencia física hasta la implementación de dispositivos específicos con propuestas que atiendan las singularidades de este tiempo de pasaje. Pero también sabemos que es el mundo adulto quién se encuentra en crisis, vivencia malestares personales – escasamente elaborados- familiares, sociales. Estas situaciones repercuten en su subjetividad y se expresan como sufrimiento psíquico en los diversos espacios laborales, incidiendo especialmente en su salud mental y vincular con otras/os. Estos temas abordados por diversos autores centran la mirada en el malestar y sufrimiento en el ámbito laboral docente. Esta situación se agrava, si no se fractura en los espacios de formación la dominancia de los estereotipos emocionales a los que alude Abramowski (2010-2016) dado que predominan el sufrimiento y silencian la expresión del malestar subjetivo y social.

Por otro lado, se encuentra la adolescencia quién representa un enigma, tanto para la/el propia/o adolescente, como para la sociedad, en especial el mundo adulto. Esta característica enigmática es tratada en cada época de manera diferente. Las expresiones del malestar en el escenario escolar actual arrojan una profusión de manifestaciones que no saturan las respuestas al conflicto entre pulsión y cultura. La pulsión se sustrae o no ingresa suficientemente en el circuito del conflicto, cuestión que origina su desborde y descarga violenta, en detrimento de una tramitación por vía simbólica, a través de la palabra. Por este motivo, vivimos en un tiempo donde se obstaculiza la sintomatización del malestar como efecto del encuentro con la/el otra/o (Lutereau, 2021; Zelamovich, 2024). Resulta importante remarcar que antes y luego de la pandemia encontramos un conjunto de jóvenes que manifiestan malestares subjetivos vinculados a padecimientos en su propia salud mental – muchas/os se autodiagnostican- como una forma de ser nombradas/os, reconocidas/os y tenidas/os en cuenta en el campo social/escolar.

Esta propuesta convoca a la formación docente continua para que su práctica constituya en una estrategia fundamental, tanto para renovar el oficio, como para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, lo que conlleva atender a la complejidad de la enseñanza y la mediación cultural que realizan en sus diferentes dimensiones política, sociocultural y pedagógica. Es por ello que, resulta oportuno indagar sobre las tensiones que se deslizan hacia los vínculos afectivos entre pares, docentes, equipos de gestión y comunidad.

Por este motivo se torna clave abrirse a distintos interrogantes sobre aquellos rasgos de la cultura que generan malestar tanto en la dimensión subjetiva como social, dado que los cambios sociales, económicos y políticos atraviesan la construcción de nuevas subjetividades.

Es importante interrogarse también, acerca de la oferta de objetos tecnológicos que circulan por fuera del ámbito de la escuela y que impactan en la subjetividad de adolescentes, sobre todo en los momentos en los que se confronta el valor del conocimiento escolar con la oferta vehiculizada a través de los dispositivos tecnológicos (individualismo, competitividad, éxito personal, degradación a la/el otro, desubjetivación) situación que pone en tensión la autoridad adulta y a la propia escuela. Todo ello nos obliga a pensar cómo incidir en la construcción de saberes cognitivos y afectivos en virtud de la importancia que los mismos revisten para posibilitar su inclusión social.

Por último, en esta línea de pensamiento se abren otros interrogantes que también persigue este seminario: ¿Por qué las/os profesores se sienten tan desprovistos para hacerle frente a las situaciones de conflicto educativas para las que se supone deberían estar preparadas/os? ¿Cómo generar condiciones que posibiliten el vínculo afectivo, que dé lugar a la palabra? ¿Cómo afectar lo pulsional a partir de lo simbólico? ¿En qué situaciones es posible reconocer aquello que, al transferirse al vínculo educativo, opera como motor o como obstáculo en las relaciones pedagógicas? ¿En qué sentido aquellas actitudes y manifestaciones que un/a alumno/a dirige a un/una docente se constituyen en una clave de lectura para entender a qué Otro se dirige esta/e alumna/o?

Objetivos



FACULTAD DE

Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

"2025: 40 años ininterrumpidos de
ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad
principal e indelegable del Estado
Nacional sobre la Educación Superior"

- Identificar situaciones afectivo vinculares que operan como motor o como obstáculo en las relaciones escolares.
- Analizar los alcances de las diferentes estrategias educativas implementadas para resolver situaciones de conflicto emergentes en el aula y/la organización.
- Interpretar como las distintas estrategias implementadas impactan en la tramitación de lo pulsional.
- Generar propuestas para favorecer procesos de simbolización capaces de incidir en relaciones intersubjetivas saludables.

Contenidos analíticos

Eje 1

- Lugares y representaciones del "afecto" en los ámbitos escolares y la sociedad.
- Imperativos de la emocionalidad moderna y sus vicisitudes en diferentes ámbitos sociales.

Eje 2

- Crisis del mundo adulto: dimisiones en sus funciones constitutivas.
- Los afectos docentes: un recorrido por sus inscripciones en las subjetividades de maestras-maestros, profesoras-profesores.

Eje 3

- Vínculos afectivos en la relación docente-estudiante.
- La importancia del vínculo en la construcción de los saberes escolares.

Eje 4

- Malestares/padecimientos subjetivos y sociales. Repercusiones y tramitaciones en las instituciones educativas.
- Aportes para pensar el/los abordajes en los procesos de desubjetivación.

Metodología de dictado

Las clases se desarrollarán una vez a la semana, momento en el cual se realizará la presentación de clases expositivas, que incluirán el análisis de casos y el seguimiento de lecturas propuestas para cada encuentro.

El dispositivo de formación está ordenado de acuerdo con la lógica del tiempo subjetivo (Lacan, 1945[2008]) dado que se busca poner a trabajar la posición subjetiva profesional frente al propio proceso de significación de sus prácticas. Se trata de un tiempo retroactivo siendo el instante de ver (describir una escena educativa en este caso) la primera instancia temporal. Una segunda instancia se nutre de una lectura teórica que permite ubicar las zonas opacas en la escena del malestar, con sus silencios y enigmas. La denominamos tiempo de comprender, el cual se desarrolla con algunos aportes del psicoanálisis, en sus diálogos con otras disciplinas, producido como un saber referencial para el abordaje de los padecimientos en las prácticas educativas. Invitamos a ir al encuentro de claves conceptuales para hacer andar el vínculo educativo a partir del punto en el que se ve obstaculizado, cuando es capturado por lo que se presenta sin opacidades aparentes, y sometido a la mortificación del malestar. Encontramos en ese punto paradojal la oportunidad de investigar, descubrir y producir un posible movimiento, instancia que nombramos como el momento de concluir, en la medida que algún giro acontezca.

El aborde del material empírico se irá profundizando y reelaborando a partir de las categorías teóricas trabajadas en el seminario.

Se propone trabajar desde la modalidad seminario.

Se pretende constituir un espacio grupal que habilite la problematización de las dificultades y conflictos emergentes en el proceso de implementación.

Bibliografía

Abramowsky, A. (2010). Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas. Buenos Aires: Paidós.

Abramowsky, A. (2016). Pensar los afectos Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades. Buenos Aires: UNGS.

Allidièri, N. (2004). El vínculo Profesor-Alumno. Una lectura psicológica. Buenos Aires: Biblos.



FACULTAD DE

Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

"2025: 40 años ininterrumpidos de
ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad
principal e indelegable del Estado
Nacional sobre la Educación Superior"

- Allidièri, N. (2011). Estilo del docente y clima escolar. Su influencia en el bienestar emocional de los alumnos. En Afectividad y enseñanza. Emociones y aprendizaje. Revista Novedades Educativas. pp. 16-19. Buenos Aires: Noveduc.
- Bleichmar, S. (2009). Violencia social-violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades. Buenos Aires: Noveduc.
- Bordelois, I. (2006). Etimología de las pasiones. Buenos Aires: del Zorzal
- Cranco, M. (2024). Violencias: familias y escuelas desbordadas. Dispositivos de convivencia para fortalecer vínculos. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Dubet, F. (2019). La época de las pasiones tristes. Buenos Aires: Silo XXI Editores
- Franco, J. (2015). El lugar de los procesos subjetivos en la formación y práctica de profesores de la UNLPam. (Tesis doctoral). San Luis: Facultad de Psicología, Universidad de San Luis. Inédita.
- Franco, J. (2022). Acerca del lugar de adultas/os en los vínculos transferenciales escolares. Un análisis a partir de la serie Rita. En Revista Argonautas, Vol. 12, No 18, pp. 72-86. Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis.
- Frigerio, G. y Diker, G. (Coords.) (2006). Figuras y efectos del amor. Buenos Aires: del estante editorial.
- Frigerio, G., Korinfeld, D. y Rodrriguez, C. (Coords.) (2017). Trabajar en instituciones: los oficios del lazo. Buenos Aires: NOVEDUC.
- García Arzeno, M. E. (1995). El educador como modelo de identificación. Buenos Aires: Teknél.
- Greco, M. B y Campello, A. (2024). Conflictividad y escuela. Pensar los espacios de la intervención en la convivencia institucional. Rosario: Homo Sapiens.
- Illouz, E. (2020). El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas. Buenos Aires: Katz.
- Kaplan, C. (2017). La vida en las escuelas. Esperanza y desencantos en la convivencia escolar. Rosario: Homo Sapiens
- Kaplan, C. y Szapu, E. (2020). Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo-vida en las escuelas. Esperanza y desencantos en la convivencia escolar. México: Clacso.
- Kaplan, C. (2022). La afectividad en la escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Kaplan, C. (2023). (Compiladora). Emociones, sensibilidad y escuela. Rosario: Homo Sapiens.
- Kurtzbart, A. (2020). ¿Las emociones de educan? Paisajes emocionales de la experiencia educativa. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Lacan, J. (1945[2008]) El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada, en Escritos 1. pp. 193-208. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Le Bretón, D. (1998). Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Luterau, L. (2019). Esos raros adolescentes nuevos. Narcisistas, desafiantes, hiperconectados. Buenos Aires: Paidós.
- May, R (2010). Amor y voluntad. Contra la violencia y la apatía en la sociedad actual. Barcelona: GEDISA.
- McCourt, F. (2006). El profesor. Bogotá: Grupo editorial norma.
- Messing C. (2024). ¿Por qué es tan difícil ser padres hoy? Simetría inconsciente de niños y jóvenes. Construcción de nuevos modelos de autoridad. NOVEDUC. Buenos Aires.
- Molina, Y. y Zelmanovich, P. (Coord.). (2024). Malestar, sujetos y educación. Transpandemia, efectos y abordajes. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Osorio, F. (2016). Maleducados. Buenos Aires: URANO.
- Simonet, D. (2010). (Compiladora). La más bella historia de amor. Buneos Aires; Fondo de Cultura Económica.
- Tizio, H. (2005). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. España: Gedisa.
- Zelmanovich, P. (2003). Contra el desamparo. En I. Dussel y S. Finocchio. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis. pp.49-64. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Asistencia requerida

La asistencia requerida para cursar el seminario es del 75% de la totalidad de las clases efectivamente producidas.

Evaluación

Para acreditar el seminario:



FACULTAD DE

Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

"2025: 40 años ininterrumpidos de
ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad
principal e indelegable del Estado
Nacional sobre la Educación Superior"

- Las y los participantes deberán concurrir al segundo encuentro con un relato de escena escolar en el describan diferentes maneras de vinculares con púberes y adolescentes en su ámbito laboral.
Los relatos serán puestos en común a fin de que las/os participantes elaboren las primeras hipótesis capaces de dar cuenta de los fundamentos de las dificultades y sus posibilidades de resolución.
- En los sucesivos encuentros y a la par del ingreso de información se le solicitará a las/os participantes la reformulación de las primeras hipótesis acorde a las categorías teóricas presentadas. Esta modalidad de trabajo permitirá andamiar la construcción de los saberes provistos en el seminario, dando cuenta del proceso de formación que prevé el mismo.
Asimismo, la propuesta pretende generar procesos de reflexión crítica sobre los propios modos de percibir, pensar, actuar, y sentir, experiencia que involucra la mirada singular, social e institucional

Trabajo Final de acreditación

Se elaborará un informe final individual y/o grupal que aborde material empírico desde las categorías teóricas trabajadas en el seminario. El mismo deberá incluir la contratación de los momentos previstos (ver-comprender-concluir) que las/os participantes fueron reelaborando en el transcurso de la reflexión individual y conjunta. El mismo deberá incluir propuestas de superación de las problemáticas descriptas.

Criterios de evaluación

El trabajo será valorado en virtud del uso apropiado de las categorías teóricas presentadas por las y los diversos autores en el dictado del seminario.

Los fundamentos utilizados en la elaboración de la propuesta superadora presentada, será valorada en virtud de su coherencia con la teoría trabajada relacionadas con las temáticas abordadas.

Certificados

Se prevé certificado de asistencia para quien cumpla con 75 % y de aprobación para quien acredite el trabajo final solicitado.

Hoja de firmas